 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 5/9/2023 de 10

**Consejo Distrital de Casas de la Cultura**

**Acta No. 2**

**Sesión Extraordinaria del mes de septiembre - Presencial**


**FECHA:** 5 de septiembre de 2023

**HORA:** 9:30 a.m. – 4:30 p.m.

**LUGAR:** Aula María Mercedes Carranza – Centro Cultural Gabriel García Márquez

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejera Casas de la Cultura Privadas	Casa Viva- Puente Aranda	Argenis Guerrero
Consejero Casas Comunitarias	Casa Luciérnaga - Bosa	José Rodrigo Intencipa González
Consejero Casas Comunitarias	Casa de la Cultura Santa Fé	Hugo Oswaldo Mendoza Ávila
Consejero Casas de la cultura mixta	Casa de la Cultura Engativá	Carlos Arturo Solano Pardo
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Corp. Casa Juvenil El Rincón-Suba	William Patiño
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Corp. Casa de Cultura Tunjuelito	Hector Escamilla
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Casa de la Cultura Usaquén	Jaime Mauricio Pardo Triviño
Consejero por comunidades negras,	Corpo. Casa de la Cultura Afrocolombiana- CORCUAFRO.	Edwin Amed Camacho Agualimpia
Consejero Casas de la Cultura Públicas	Casa de la Cultura Tunjuelito	Cristian Cely
Consejero Casas de la Cultura Públicas	Casa de la Cultura Codito	Cristian Camilo Larrota Muñoz

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 2 – Fecha 5/9/20232 de 10

Consejero Casas de la Cultura Mixtas	Casa de la Cultura Cacique Hyntiba	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Consejero por Casas de comunidades indígenas.	Casa de la Cultura Indígena “Cusmuy Cabildo Muisca”	John Orobajo
Consejero por comunidades indígenas,	Casa Comunitaria Santa Barbara	Jairo Montañez
Secretaría Técnica	SCRD- DALP	Mónica Vásquez


**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejero Casas Comunitarias	Casa Los Libertadores- San Cristóbal	José Andrés Piñeros
Consejera por comunidades Afro, Negras, Raizales y Palenqueras	Organización De La Comunidad Raizal Con Residencia Fuera Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina “ORFA”	Lineth Archbold
Consejera por comunidades Afro, Negras, Raizales y Palenqueras	Asociación Kuagro Monari Panlenje Andi Bakata	Yomaira Esther Valdez Díaz
Consejero Casas de la Cultura Privadas	La K-zona	Alberth David Piñeros
Consejera Casas de Cultura Privadas	Casa Taller La Rayuela	Ángela Johanna Cruz Fernández

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
No aplica	No aplica	No aplica

**INVITADOS:**

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 5/9/20233 de 10


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asociación Kuagro Monari Panlenje Andi Bakata	Félix Valdés
Intégrate Casas de la Cultura Privadas Corp. Casa Juvenil El Rincón- Suba	Yuri Vela
Consejero CLACP Teusaquillo	Mauricio Chunza
Profesional DALP- SCR D	Amanda Granados
Profesional DALP - SCR D	Paula Úsuga

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>19</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>14</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>5</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>0</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>74%</b>

#### ORDEN DEL DIA:

Bienvenida -Presentación contexto.

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de contenidos taller de innovación para la planeación.
4. Postulación y nombramiento Presidente CDCC.
5. Revisión aspectos relevantes del Decreto 545 de 2021 “Por el cual se dictan normas relacionadas con Casas de la Cultura”. Conformación de comisiones de trabajo.
  - a. Plan Estratégico Casas de la Cultura. (Artículo 8)
  - b. Red de Casas de la Cultura. (Artículo 15)
  - c. Reglamentos Casas de la Cultura. (Artículo 18)
  - d. Sistema de Información de Casas de la Cultura (Artículo 19)
  - e. Apoyo técnico y estímulo a las Casas de la Cultura (Artículo 20)
6. Aprobación Reglamento Interno Consejo Distrital de Casas de la Cultura.
7. Elección del delegado o la delegada del CDCC al Consejo de Infraestructura Cultural y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
8. Aprobación del acta anterior
9. Varios.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 2 – Fecha 5/9/20234 de 10

## I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da la bienvenida a los consejeros, consejeras e invitados presentes, se informó que la sesión extraordinaria con carácter de encuentro, se convocó por solicitud de los integrantes del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, se concertó una agenda prevista para una jornada de 8 horas y la Secretaría de Cultura- SCRD, garantizara todos los requerimientos logísticos y de catering.

La sesión fue convocada a las 8:00 a.m. y con la presencia de 5 consejeros (Argenis Guerrero, Christian Cely, Héctor Escamilla, Mauricio Pardo y Christian Larrota) toman la decisión de iniciar la sesión a las 9:30 de la mañana.

### 1. Verificación del quórum

Se hace lectura y llamado a los integrantes del consejo, de acuerdo a la Resolución 71 de febrero 2023, que reglamenta la conformación, elección y representación del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

En la verificación de quórum se encuentran presentes el 33 % de consejeros y consejeras; porcentaje que aumentó en el transcurso de la sesión con la asistencia de la mayoría de los consejeros.

Por parte de la secretaría técnica, se informó que el día 31 de agosto, se convocó y realizó una reunión con los representantes de las Casas de la Cultura de diversidad étnica, con el propósito de exponer el contexto histórico de casas de la cultura en Bogotá, como se formuló el decreto, los alcances del Consejo Distrital de Casas, alcances de la Secretaría de Cultura, se reiteró los compromisos ante el consejo y se confirma el agendamiento de la sesión extraordinaria del día de hoy.


Luego de la verificación de quorum la secretaría técnica señala la presencia de invitados e informa que se encuentra presente Mauricio Chunza, consejero de patrimonio de la localidad de Teusaquillo, quien se presentó como observador; la secretaría técnica, por tratarse de un exconsejero de casas de cultura y para conocimiento de los presentes, pone en contexto la renuncia de Mauricio Chunza, socializada en sesión ordinaria.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se hace lectura de la propuesta del orden del día y se hizo la observación que la jornada de la mañana estaba prevista para el taller de innovación para la planeación, con el propósito de brindar herramientas, que permitan llegar a la formulación del Plan Estratégico, reiterando su necesidad de su formulación en el marco de lo expuesto en el Decreto 545.

La profesional de la DALP de la SCRD, Amanda Granados explica a los asistentes que la metodología está prevista para aprovechar la jornada de la mañana; ante la ausencia de un gran porcentaje de los consejeros, propone planearlo de manera virtual, garantizando las herramientas y su alojamiento con posibilidad de consultarla en un aula virtual; ante la propuesta Héctor Escamilla, expone que para este tipo de contenidos lo virtual no es igual; Argenis Guerrero, propone que revisemos en el marco de la agenda que se puede hacer con la ausencia de los consejeros y propone se exponga los aspectos generales de la metodología del taller.

En relación a los demás puntos del orden del día, se aprueba por los consejeros presentes, que hacen un llamado a la participación, compromisos de los demás consejeros y proponen avanzar; Héctor Escamilla, Christian Cely,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 2 – Fecha 5/9/20235 de 10

Mauricio Pardo y Christian Larrota; adicionalmente que se siga adelante con los compromisos con el Consejo Distrital de Casas de la Cultura, se continúen con los consejeros que sí asisten y se asuman los compromisos; adicionalmente que se regule en el reglamento interno la inasistencia.

### 3. Presentación de contenidos taller de innovación para la planeación.

En este punto la profesional de la DALP, encargada del componente de innovación, señaló que presentará algunos elementos o fundamentos sobre mentalidad creativa y dejará propuesto algunos ejercicios, invitando a los consejeros a promover un liderazgo creativo para afrontar los retos con Casas de la Cultura. En el transcurso de su presentación, propone identificar cuáles son las ideas verticales que existen en las casas de la cultura; algunos consejeros comparten sus reflexiones, respecto a la presentación del liderazgo creativo, en base al pensamiento vertical y el pensamiento lateral, algunas de ellas:

Héctor Escamilla, lo vertical lo denomina horizontal y considera que no siempre lo vertical es malo.

Carlos Solano, considera que los recursos y la institucionalidad desde las instancias de participación, han generado intereses particulares y se ha perdido lo colectivo.

William Patiño, considera que este tipo de talleres serian para la institución y considera que la invitación pareciera a mirar lo bueno y lo malo.

La profesional Amanda Granados, señaló que a lo que se refiera es a la valoración justa y el liderazgo creativo permite revisar que de lo vertical es funcional y que requiere lateralidad, no que sean dos caminos opuestos siempre o que uno sea correcto o malo.

Christian Cely, señaló que lamenta que la metodología no se pudo desarrollar y replicar como se hizo en el taller con Casas de la cultura públicas y reconocer que también corresponde a la responsabilidad de no haber llegado temprano.

Se finalizó el punto con reflexiones que invitan a los consejeros a reconocer que el espacio revive una discusión pendiente de las Casas de la Cultura, revisar estos espacios de intercambio y construcción colectiva, frente a una realidad mundial y la experiencia de los procesos comunitarios; adicionalmente, que la planeación permitirá incluir muchas de las reflexiones expuestas, son retos del proceso y condiciones de las casas de la cultura. se cierra el punto, dejando la inquietud sobre lo que se necesite para facilitar el proceso de planeación?


Se anexa la presentación del taller.

### 4. Postulación y nombramiento presidente CDCC.

Luego de un proceso de reflexión los consejeros y consejeras, definen dos propuestas para la postulación de la presidencia que se pone a consideración y posterior votación, con los siguientes resultados:

1ra propuesta, un presidente y un moderador de cada sesión. 3 votos

2da propuesta, nombramiento de un presidente por cada sesión ordinaria. 7 votos.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 2 – Fecha 5/9/20236 de 10

A partir de los resultados se establece la figura de un (1) presidente rotativo por cada sesión ordinaria, quien también ejerce funciones de moderación en el espacio del consejo distrital de casas de cultura y añaden que durante su periodo de presidencia representará al consejo en los espacios que se le convoque, llevando la voz del consejo bajo un previo acuerdo colectivo para la toma de decisiones, cumplir con las responsabilidades de formalización de actas, documentos y velar por el cumplimiento de reglamento interno aprobado.

Con las anteriores claridades, proponen nombrar como presidente al consejero Carlos Solano, hasta que se realice la siguiente sesión ordinaria.

**5. Revisión aspectos relevantes del Decreto 545 de 2021 “Por el cual se dictan normas relacionadas con Casas de la Cultura”.**

Se hace lectura y revisión de los artículos relevantes que contiene los siguientes aspectos, luego de comentarios y se definen comisiones de trabajo, con el propósito de proyectar lineamientos para su formulación:

-Plan estratégico (Artículo 8), se comentó que la formulación de las estrategias será de proyección hacia la nueva administración, empalme, visibilización de las Casas de la Cultura a corto. Mediano y largo plazo y se deja claridad sobre la diferencia con la Agenda Participativa Anual- APA, que contemplaría acciones de último trimestre del año 2023.

-Nodos, Red y Cooperación (Artículo 15), es la oportunidad de fortalecer un modelo de casas de la cultura desde el reconocimiento de la diversidad de casas, su relación con el nivel nacional y el concepto de cultura viva comunitaria.


-Reglamentos internos Casas de la Cultura. (Artículo 18), en este artículo se precisa que se trata de los reglamentos internos de cada una de las casas de la cultura y la oportunidad del Consejo de brindar algunos lineamientos base para su formulación, sin que cada casa pierda su autonomía; se propone se revise el concepto de planes de vida culturales y la definición de una casa de la cultura.

-Sistema de Información de Casas de la Cultura (Artículo 19), Se precisa la formulación de una estructura o lineamientos con la oportunidad de visibilización de las casas de la cultura, alianzas con otra red de equipamientos del sector, un espacio de identidad, transferencia de herramientas tecnológicas para la comunicación y contemplar la red de medios comunitarios.

-Apoyo técnico y estímulos a las Casas de la Cultura (Artículo 20), se trata de revisar cuáles serán los recursos dispuestos para casas de la cultura, lo que podría ser la sostenibilidad de casas de la cultura y que no las ponga a competir con otras organizaciones y focalizarlo junto con la SCR, en especial con la nueva administración; Jairo Montañez, consejero por casas de la cultura de pueblos indígenas, hace la observación que el artículo no contiene el termino de financiamiento y los estímulos son a voluntad. Se concluye que serán los ajustes al decreto en su momento pertinente y que esto no ha significado que las casas de la cultura no lo han exigido desde antes.

Finalmente, dentro de las observaciones relevantes de los consejeros sobre la formulación, se recogen las siguientes propuestas para abordar el trabajo de las comisiones.

- Reuniones autónomas con el propósito de avanzar y socializar con todos los integrantes del consejo, se proponen cada 15 días.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, HEREDENCIA Y PATRIMONIO</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 2 – Fecha 5/9/20237 de 10

- Compartir avances virtualmente o por correo electrónico.
- Cada uno de los integrantes podrá enviar recomendaciones y propuestas a cada una de las comisiones.
- Metodológicamente cada comité lo define y tiene autonomía para avanzar en la formulación.
- Los avances en la formulación de en los diferentes comités, serán insumos para la formulación del Plan Estratégico
- Entregar avances de las comisiones en reunión virtual para 12 de septiembre.
- Entregar avances del Plan Estratégico en reunión virtual el día 19 de septiembre

#### COMISIONES DE TRABAJO CONSEJO DISTRITAL DE CASAS DE LA CULTURA


Comisión de Trabajo	Integrantes
<b>Formulación del Plan Estratégico Casas de la Cultura. (Artículo 8)</b>	<b>William Patiño Argenis Guerrero José Rodrigo Intencipa</b>
<b>Nodos, Red y Cooperación de Casas de la Cultura. (Artículo 15)</b>	<b>Christian David Cely Carlos Humberto Córdoba Hugo Oswaldo Mendoza</b>
<b>Reglamentos Casas de la Cultura. (Artículo 18)</b>	<b>John Orobajo Cristian Camilo Larrota Héctor Escamilla</b>
<b>Sistema de Información de Casas de la Cultura (Artículo 19)</b>	<b>Argenis Guerrero Edwin Amed Camacho Mauricio Pardo</b>
<b>Apoyo técnico y estímulo a las Casas de la Cultura (Artículo 20)</b>	<b>Carlos Córdoba Carlos Solano Jairo Montañez</b>

#### 6. Aprobación Reglamento Interno Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

Se informó que a partir del compromiso de la sesión ordinaria del 15 de agosto y la reunión autónoma de integrantes del consejo distrital de casas de la cultura, en la que se pudo revisar el documento o decálogo enviado por la SCR D; se hicieron los aportes y ajustes al documento.

En la presente sesión, se hacen los comentarios, ajustes y entre los aspectos relevantes se incluye:

- Se acuerda que las sesiones ordinarias se realizarán el primer miércoles del mes correspondiente.
- La secretaria técnica del Consejo Distrital de Casas de Cultura, enviará las actas respectivas por medio magnético, se realizará la revisión por parte de los consejeros durante los siguientes cinco (5) días, y si no hay retroalimentación, se dará por entendido la aprobación de la misma; una vez aprobadas las actas por el Consejo, el presidente contará con un término máximo de cinco (5) días hábiles para la respectiva suscripción; una vez agotado este tiempo sin que se haya suscrito el acta se entenderá formalizada con la firma de la Secretaría Técnica.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 5/9/20238 de 10

Se hace la aprobación del reglamento interno del Consejo Distrital de Casas de la Cultura y el documento aprobado se enviará posterior a la sesión para lectura, revisión y comentarios finales por parte de los consejeros.

Se adjunta reglamento interno.

**7. Elección del delegado o la delegada del CDCC al Consejo de Infraestructura Cultural y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.**

Junto con el equipo de participación de la DALP de la SCR D, Diana Mejía y Alejandra Contreras, hacen claridades quienes conforman el Consejo de Infraestructura Cultural y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; en especial el de Arte, Cultura y patrimonio que recoge la representación de grupos poblacionales, áreas artísticas, patrimonio cultural y asuntos locales, seguido aclaran que el periodo de delegación es de un año.


Luego de presentar el contexto y responder preguntas de los consejeros, se postulan tres consejeros para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y se dispone a votación la postulación de William Patiño con 4 votos y Argenis Guerrero con 5 votos; quedando como delegada la consejera Argenis Guerrero de casas de la cultura privadas.

Respecto a la delegación al Consejo de Infraestructura Cultural, se postula el consejero John Orobajo y proponen a Carlos Córdoba y William Patiño, quienes manifestaron no interesarles la postulación; así las cosas, se concertó que la delegación se haga con el consejero John Orobajo de casas de la cultura de diversidad étnica.

CONFORMACIÓN CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO ARTE CULTURA Y PATRIMONIO- CDACP	
Art. 18 Decreto 336 de 2022	
<b>CD.1 SECTOR DE ASUNTOS LOCALES</b>	
a.	Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales
b.	Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales
c.	Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales
d.	Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales
e.	Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales
<b>CD.2 SECTOR DE CULTURA TRUQUE DE LOS CONSEJOS LOCALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	
a.	Delegado/a del Consejo de Música
b.	Delegado/a del Consejo de Danza
c.	Delegado/a del Consejo de Arte Escénico
d.	Delegado/a del Consejo de Artes Plásticas y Visuales
e.	Delegado/a del Consejo de Artes Escultricas
f.	Delegado/a del Consejo de Literatura
g.	Presidencia del Consejo Distrital de los Artes
<b>CD.3 SECTOR DE ASUNTOS EDUCATIVOS</b>	
a.	Delegado del Consejo de Juegos Educativos
b.	Delegado del Consejo de Sectores Sociales
c.	Delegado del Consejo de Sectores Sociales
<b>CD.4 SECTOR DE ASUNTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	
a.	Delegado/a del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural
<b>CD.5 ASUNTOS SECTORIALES Y ESPECIALIZADOS</b>	
a.	Delegado/a de la Mesa Sectorial de Música
b.	Delegado/a del Consejo Distrital de la Coordinación Paralela de los Espacios Públicos de los Artes Escénicos
c.	Delegado/a del Consejo para la Práctica Responsable del Guitón
d.	Delegado/a del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura
e.	Delegado/a del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural
f.	Delegado/a del Consejo Distrital de Casas de Cultura
<b>CD.6 ASUNTOS DELEGADOS</b>	
a.	Alcalde o Alcaldesa Mayor de Bogotá o su delegado/a
b.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a
c.	Dirección de la Dirección de Asuntos Locales y Participación o su delegado/a
d.	Dirección de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio o su delegado/a
e.	Dirección del Instituto Distrital de los Artes – IDARTES o su delegado/a
f.	Dirección del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDERD o su delegado/a
g.	Dirección del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC o su delegado/a
h.	Dirección de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA o su delegado/a
i.	Dirección de la Dirección Administrativa de Bogotá – DAB o su delegado/a
j.	Comisión de Control Ciudadano o su delegado/a
k.	Secretaría Distrital de Tránsito o su delegado/a
l.	Secretaría Distrital de Planeación o su delegado/a
m.	Dirección del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAAC o su delegado/a

CONFORMACIÓN CONSEJO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	
Art. 31 Decreto 336 de 2022	
<b>CD.1 SECTOR DE ASUNTOS LOCALES</b>	
a.	Representante de los Artistas Locales en Arte Escénico
b.	Representante de profesionales Especialistas Públicos de los Artes Escénicos
<b>CD.2 SECTOR DE ASUNTOS EDUCATIVOS</b>	
a.	Delegado/a del Consejo de Cultura y Patrimonio por Espacios Públicos Culturales de la Ciudad
b.	Delegado/a de Artes Escénicas de Bogotá
c.	Delegado/a del Consejo de Casas de Cultura en los barrios del Distrito Especial del CDCC, o el que lo reemplace o sustituya
d.	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Especial de Bogotá
<b>CD.3 ASUNTOS SECTORIALES</b>	
a.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a
b.	Laboratorio de Estudios de Patrimonio Social de los Artes – LEPSA o su delegado/a
c.	Comisión del Museo de Bogotá IDPAAC o su delegado/a
d.	Subsecretaría de Gestión del Consejo de Bogotá IDPAAC o su delegado/a
e.	Dirección de Planeación Operativa de la Dirección Administrativa de Bogotá o su delegado/a



	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 5/9/2023 9 de 10

### 8. Aprobación del acta anterior

Se consultó con los consejeros y consejeras asistentes, si tienen comentarios al acta anterior, sin ninguna observación se da por aprobada para dar continuidad a su formalización con la firma del presidente de la sesión y posterior publicación en el micrositio de la SCRD.

### 9. Varios

-La secretaria técnica informó sobre uno de los beneficios a los consejeros y consejeras con la convocatoria reconocimiento a la profesionalización, que cierra el 25 de septiembre, se hace claridad que el apoyo se hará procesos académicos que se llevan en curso.

Carlos Solano, informó que no hay claridad sobre el proceso de casas de la cultura con la ciudad d Guadalajara-México y que enviaran un oficio solicitando claridades e información detallada; la secretaria técnica precisa que se trata de la cooperación internacional a través de la Comixta con la ciudad de Guadalajara.

De otro lado consultó si los CLACP invitarán a los consejeros distritales de Casas de Cultura, al respecto la secretaria técnica reitera que es autonomía del consejo local, como lo señaló el Director de Asuntos Locales y participación en reuniones anteriores; Carlos Solano señala que hará la solicitud formal a la Dirección de Asuntos Locales y Participación, para que los consejeros sean invitados formalmente en los consejos locales.


**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se citará nueva sesión extraordinaria para aprobación del Plan Estratégico y avances de las comisiones.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 5/9/2023 10 de 10

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar documento final del reglamento interno	Secretaría Técnica - SCR D
Apoyar la convocatoria de la reunión virtual de comisiones 12 septiembre 5:00 pm.	Secretaría Técnica – SCR D
Presentación de avances de las comisiones conformadas en reunión.	Consejeros y consejeras
Presentación de avances del Plan Estratégico. 19 de sep.	Comisión Argenis Guerrero, Rodrigo Intencipa y William Patiño
Enviar acta de la sesión extraordinaria	Secretaría Técnica – SCR D

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*El acta cuenta con soporte de grabación, en el archivo de la Secretaría Técnica.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Casas de la Cultura la presente acta se firma por:*

**Original Firmado**

**Original Firmado**

\_\_\_\_\_  
**Carlos Solano**  
*Presidente*

\_\_\_\_\_  
**Mónica Vásquez**  
*Secretaría Técnica*

Revisó: *Consejeros CDCC*  
Proyecto: *Mónica Vásquez*  
Aprobó: *Consejeros CDCC*

**Anexo 1. Listado de asistencia**  
**Anexo 2. Presentación taller de innovación**  
**Anexo 3 Reglamento Interno CDCC**